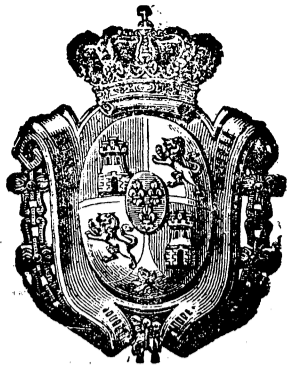


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2367.

LUNES 12 DE ABRIL DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino se ha servido nombrar jueces de primera instancia en propiedad, del partido de Enghera á D. Joaquin Lisboa y Alfaro: de Berga á D. Vitoriano Sudor, que lo es de Alcaráz, y que ha solicitado su traslacion; y de Alcaraz á D. Cayetano Arrea, que lo es en comision de Berga.

Iguualmente se ha servido nombrar promotores fiscales en propiedad á D. Carlos Pato de Albuquerque, segun lo ha solicitado: á D. Ramon Gonzalez Arenas, de Almodovar del Campo: á D. Andres Benitez Sanchez, del juzgado 2º de Jerez de la Frontera; y á D. Manuel Orbaneja, de Cabra.

PARTE NO OFICIAL.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del lunes 12 de Abril de 1841.

Discusion de los dictámenes de comisiones que estan sobre la mesa.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ARABIA.

Gedda (Yemen) 27 de Enero.

Durante la permanencia del *Ankober* en Massouhab el capitán de este buque compró por cuenta de la sociedad *Nante Bordelaise* el pueblo y provincia de Eda, situada en el 13º 57 latitud Norte con una extension de terreno de cerca de 30 leguas con tres de anchura, mediante la suma de 1000 francos pagados al contado.

Después que Mehemet-Ali abandonó las provincias del Yemen, el scheriff Hussein se apoderó del mando, y los ingleses han sido bien maltratados, sobre todo en Moka, habiéndose visto el cónsul en la necesidad de recoger su pabellon y de retirarse de Adlen. Pasado algun tiempo vino con un buque de guerra, y entonces concluyó un tratado, en el cual se estipuló que mediante la suma de 2510 talaris que la compañía de Malec pagaria al scheriff, el cónsul podria enarbolar de nuevo su pabellon y entregarse libremente los ingleses á su comercio con la restriccion de no poder montar á caballo ni salir por la puerta de la Meca. Pero habiendo los buques que se encontraban en el puerto saludado con su artilleria al pabellon en el momento que de nuevo lo enarbolará el cónsul, se suscitó una querrela de la que resultó rasgar el tratado el scheriff y tener que retirarse el cónsul ingles á Bombay.

EGIPTO.

Alejandro 16 de Marzo.

Nada de interesante podemos por hoy comunicar á V. por cuanto se ignora aun la decision que tomará la Puerta acerca de las representaciones de Mehemet-Ali concernientes á las dos principales condiciones del hatti scherif. Mientras tanto el bajá no indica ballarse muy inquieto, aunque no por eso deja de tomar medidas para oponerse á cualquiera nueva agresion, con cuyo objeto, y á fin de concertarse con su hijo Ibrahim emprendió últimamente un viaje al Cairo de donde ha regresado ayer.

Escriben del Cairo que S. A. ha formado allí un consejo para ocuparse en la nueva organizacion del pais, el cual se

compone de las seis personas siguientes: Ibrahim-bajá, presidente; Scheriff-bajá, ex-gobernador de Siria, que desde há unos cuantos dias volvió á la gracia; Hussein-bey, Mahmud-bey, Rughet-effendi, y Hanna-Bey.

En la actualidad se estan reorganizandolos cuerpos del ejército, disolviendo unos para aumentar otros. Los inválidos son enviados á los pueblos, los veteranos quedan empleados en las oficinas y dependencias de la administracion, y los robustos quedan en las filas.

Parece que la isla de Candia se encuentra en una grande efervescencia fomentada por emisarios griegos que pasan sin cesar del continente á la isla, cuya poblacion pide ser incorporada al reino de Grecia.

Todo hace creer que el imperio otomano marcha á pasos agigantados hácia su ruina, y lo que aun mas lo prueba son las disensiones interiores que agitan al divan, y que se manifiestan en las continuas mudanzas de altos empleados.

La peste nos ha inquietado en estos últimos dias por un acrecentamiento extraordinario, pues de cuatro á cinco casos diarios subió hasta 15 y 20. Después ha cedido bajando á cinco ó seis por dia, siempre entre los árabes, y la mayor parte entre la marina del bajá.

Tambien aqueja este azote á muchos pueblos del bajo Egipto; pero lo que verdaderamente sorprende es que en el Cairo, a pesar de las continuas comunicaciones con los pueblos de su comarca, no ha ocurrido hasta ahora caso alguno.

GRECIA.

Canea (isla de Candia) 16 de Marzo.

La insurreccion que se ha intentado fomentar aqui no pasa de ser, segun parece, una miserable revuelta sin resultado.

Unos 100 emigrados griegos desembarcaron con las armas en la mano con el proyecto de imponer á la autoridad ciertos privilegios en favor de los de su nacion. En los primeros momentos fue grande el terror que causó esta novedad; y asi es que los buques se disponian á marchar sin cargar; pero la llegada de dos navios ingleses ha restituido la confianza, y desconcertado los planes de los insurgentes. Estos indican dudar ya de ningun buen resultado, y parecen hallarse sumamente inquietos. Esperáanse de Constantinopla tropas de un dia á otro, y es bien seguro que 10 hombres serán suficientes para disipar este puñado de rebeldes, con cuya confianza los buques no titubean en cargar.

Aqui se susurra que los ingleses, no obstante aparentar que protegen con la mayor eficacia los intereses de la Puerta, no son extraños á esta intentona, la cual debia procurarles la ocupacion de un punto de la isla. El tiempo nos aclarará pronto el crédito que merecen estos rumores, pues si es que los ingleses apoyan francamente la autoridad del Sultan, todo quedará pronto concluido.

El comodoro Napier ha llegado el 24 de Marzo á Malta á bordo del navio *Powerful*, en el cual ondea su pabellon.

TURQUIA.

Constantinopla 17 de Marzo.

Parece que nada se ha decidido aun definitivamente acerca de la respuesta que la sublime Puerta deberá dar á la comunicacion que Mehemet Ali ha dirigido al gran visir, solicitando por su mediacion modificaciones á varias de las cláusulas contenidas en el *hatti scherif* imperial, concediéndole el gobierno hereditario del Egipto. Sin embargo no se descuida el exámen de este negocio, y asi es que los ministros se han reunido ya muchas veces; mas nada se ha trasucido del resultado de las conferencias.

La escuadra otomana, que se encontraba desde hace algunos dias en San Stephano aguardando su total reunion y viento favorable para entrar en el puerto, se dió ayer mañana á la vela con una excelente brisa del sur. El Sultan habia pasado en su barco de vapor á su kiosco de serrallo Bournon á fin de verla entrar, y solo cuando S. M. I. se encontraba ya en este punto se dió la orden de aparejar. El navio el *Mahmudieh* navegaba el primero, y al doblar el cabo del serrallo saludó con 21 cañonazos al Gran Señor, quien mandó se le contestase con otra salva de la bateria del palacio. Todos los demas buques de la escuadra hicieron igual maniobra, saludando al Gran Señor al pasar por delante del punto donde se hallaba.

Esta se compone de 25 ó 26 velas, entre ellas 8 navios, 10 fragatas, 2 corbetas y 5 ó 6 bergantines y otros buques ligeros. Luego que hubo fondeado, todos los buques se empavesaron, y asi permanecieron todo el dia.

Es imposible, á no haberlo presenciado, formar una idea del gentio que acudió á todos los puntos que dan vista al puerto para juzgar del imponente espectáculo que ofrecia la entrada de esta soberbia escuadra.

SUIZA.

Berna 1º de Abril á las cuatro de la tarde.

El artículo 1º del proyecto de la comision ha sido aprobado por una mayoría de 12 votos.

El artículo se halla concebido en estos términos. "El decreto del gran consejo del canton de Argovia, fecha de 13 de Enero último que suprime todos los conventos en su territorio, se declara incompatible con el artículo 12 del pacto federal."

Faltan cuatro artículos que discutir, dos de los cuales se cree que no obtendrán mayoría. (*Constitutionnel*.)

ALEMANIA.

En medio de las contradictorias aserciones acerca de la solucion de los negocios de Oriente es preciso consignar una declaracion de la *Gaceta de Augsburg*. Este periódico desmiente la noticia que ha circulado sobre un proyecto de nuevas conferencias en Viena, y asegura que las negociaciones continuarán siguiéndose en Lóndres y Constantinopla.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 1º de Abril.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 89½.
España: deuda activa; 29½.
Portugueses, 35½.

El vapor *The Britannia* que salió de New-York el 15 de Marzo, de Boston el 16, y de Halifax el 17, ha traído noticias de los Estados Unidos. Nada se habia aun decidido en el asunto de Mr. Mac Leod; pero pensábase que seria puesto en libertad antes de llegar al dia de la vista de su causa. El tono de la prensa americana es sin disputa pacífico y conciliador. Habia corrido el rumor de que el Ministro ingles Mr. Fox habia pedido sus pasaportes en el caso de que la República se negase á entregar á las autoridades inglesas el preso; pero la mayor parte de los periódicos no dan crédito á semejante rumor, fundados en que los ingleses han manifestado hasta ahora demasiada cortesía para pasar de repente al extremo de las amenazas.

Segun ya tenemos dicho, las sesiones del Parlamento son menos interesantes cada dia. La prensa periódica observa que el tono de los diarios americanos es hoy mucho mas conciliador, y funda por lo tanto esperanzas en que la diferencia sobre las fronteras y la cuestion de Mr. Mac Leod serán arregladas amistosamente sin necesidad de apelar á la intervencion oficiosa ú oficial de la Francia. Esta nacion no ha ofrecido formalmente su mediacion, como supone equivocadamente el *Globe* refiriéndose á una correspondencia de Paris.

En el artículo de dicha correspondencia que hace relacion á pretendidas conferencias entre Mr. Guizot y Mr. Cass, lo único que hay de verdad es que todos reconocen el carácter dulce y prudente del Rey de los franceses. (*Sun*.)

FRANCIA.

Paris 3 de Abril.

Bolsa del 2. Cinco por 100 consolidados, 112 francos 60 c.
Tres por 100 id., 77-95.
Fondos españoles, deuda activa, 25½.

Parece ser positivo el nombramiento de Mr. de Saint Aulaire para la embajada de Lóndres. Supónese que en la de Viena que ocupaba le remplazará Mr. Bresson, mas no se designa aun quien irá á Berlin á desempeñar el puesto de este. (*Temps*.)

El Sr. conde de Ratti Menton, cónsul de Francia en Damasco, ha sido nombrado por el Rey de Cerdeña caballero de la orden de San Mauricio en recompensa del celo que desplegó en el asunto del Padre Tomas, que era sardo de nacion.

Sociedad general de Socorros mútuos entre profesores de Instrucción pública.

En cumplimiento á lo acordado en la junta de ayer, el martes 13 del actual, á las doce en punto de la mañana, se celebrará junta general en la calle del Turco, salon del colegio de Sordo-mudos, para proceder á la eleccion de los 12 socios que han de componer la comision central gubernativa interina de esta sociedad.

La comision de centralizacion de libranzas, creada en virtud de orden de la Regencia de 27 de Febrero último, inserta en la Gaceta de 28 del mismo, convoca á junta general de los interesados en ella, para las doce del próximo lunes 12 del corriente en la sala de juntas del Banco español de San Fernando.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 11 de Abril de 1844.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 260 individuos, de los cuales los 33 han sido nuevos imponentes 71,509 Se han devuelto á solicitud de 11 interesados. 20,508.18

El director de semana, Diego del Rio.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 10 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 25 once dieziseisavos, 25 y 25 con cupones al contado: 26 siete dieziseisavos, cinco dieziseisavos, 26 un dieziseisavo, 25 trece dieziseisavos, once dieziseisavos, 26 1/2, 25 1/2, 26 1/2 á v. f. ó vol. y firme: 26 1/2, 26 1/2 á v. f. ó vol. á prima de 3/8, once treinta y seisavos y 1/2 por 100 con cupones. Idem del 5 por 100 procedentes de la convencion de la deuda exterior, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 22 1/2 á 59 d. f. ó vol con cupones. Cupones llamados á capitalizar, 22 1/2 á 60 d. f. ó vol. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interés, 6 y 5 1/2 á v. f. ó vol. nuevas. Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 36 11-16. Paris, 15-14. Coruña, 1/2 á 3/4 d. Granada, 3/8 id. Málaga, par. din. Santander, 1 b. Santiago, 3/4 d. Sevilla, 1 pap. b. Valencia, 1/2 id. Zaragoza, id. id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia de los señores de la sala segunda de la audiencia territorial de Madrid, se cita, llama y emplaza á los herederos de los bienes libres que Doña Maria Vicenta Granada de la Cerda, marquesa que fue de Montemuzo, haya dejado á su fallecimiento, para que en el término de 30 dias acudan á esta superioridad por medio de procurador con poder bastante y escribania de cámara de D. Pablo Ramon de Aurrecoechea á usar del derecho de que se crean asistidos en los autos que penden en la misma entre la asociacion general de Ganaderos del reino y D. Fernando Urries en representacion de su consorte Doña Josefa Arias en el concepto de sucesora en el mayorazgo fundado por Albas Gomez, de Ciudad-Real, sobre que cese la exaccion del derecho de Montazgo que se cobra al paso de los ganados trashumantes por la villa de Pioz y restitution de lo percibido por aquel derecho; con apercibimiento que de no comparecer en dicho término se dará á los autos el curso correspondiente, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta Nacional.

Consideraciones sobre el engrandecimiento, decadencia y restablecimiento de la casa Real de los Borbones. Un tomo en 4º, edicion de 1826, á 24 rs. pasta, 20 rústica y 19 rama.

Diccionario militar español francés, por el conde D. Federico Moreti, con un apéndice que contiene el manual alfabético razonado de las monedas, pesos y medidas de todos los tiempos y paises, con sus reducciones á las equivalentes españolas y francesas. Un tomo 4º, edicion de 1828, á 64 rs. vellon pasta, 60 rústica.

El mismo Diccionario sin el apéndice ó manual alfabético á 48 rs. vn. pasta, 44 rústica.

Manual alfabético razonado de las monedas, pesos y medidas de todos los tiempos y paises, con las equivalencias españolas y francesas, por el conde de Moreti. Un tomo en 4º, edicion de 1828, á 20 rs. pasta, 16 rústica.

Los libros poéticos de la Sta. Biblia, por el Dr. D. Tomas Carvajal: doce tomos en 8º mayor, á 24 rs. tomo, rústica.

Habiéndose concluido la edicion de los cinco primeros tomos de esta obra, restan solo del 6º en adelante, los que contienen los tratados siguientes: tomo 6º: varios cánticos del antiguo y nuevo Testamento como apéndice á los salmos, con un índice de estos, y los trinos ó lamentaciones de Jeremías. Tomo 7º: el cántico de los cánticos de Salomon. Tomos 8º, 9º y 10: la profecía de Isaías. Tomos 11 y 12: el libro de Job.

Nueva gramática griega, arreglada por el coronel Don José María Roman. Un tomo en 8º, edicion de 1832, á 18 reales en pasta y 15 rústica.

Esta gramática, para cuya composicion se ha tenido á la vista la recomendable latino griega de Clinardo con escolios de Antesignano, las francesas de Port-Royal, Furgault y Fournet; la muy acreditada alemana de Felipe Bostman; el tratado de los idiotismos de Viger y otros muchos, se compone de dos partes. La primera trata de las propiedades gramaticales de las diversas especies de palabras que entran en la composicion del discurso, dando la conveniente extension á la declinacion y conjugacion: y la segunda se emplea en la sintaxis, en la que se concilia la brevedad que debe tener un libro elemental con la claridad indispensable en estas materias. Los ejemplos son sacados de autores clásicos, aunque no siempre se citen. La correspondencia se ha puesto constantemente en castellano; pues si bien en muchos casos tiene mas semejanza la construccion griega con la latina, su autor ha preferido usar de nuestra lengua, que tal vez es la que mas se acerca á la griega en rotundidad y armonia. Por último, deseando este dar toda la sencillez posible al primer estudio, ha separado de los nombres y verbos los dialectos, consagrando á estos un apéndice al fin de la primera parte de la gramática; con mas otros cuatro apéndices que tratan de la anomalía de los verbos, con una tabla de los irregulares mas usuales, de los acentos, de la prosodia, y por último de la estructura de las palabras formadas por deliberacion de otras, materia interesante que tratada á fondo, es en extremo útil y curiosa.

Defensa de la Religion cristiana por D. Juan José Heydek, profesor de lenguas orientales. Tres tomos en 4º en cuatro volúmenes; tercera edicion año de 1820, á 86 rs. en rústica y 116 en pasta comun.

Tomos sueltos 1º á 16 rs. en rústica. Idem id. 2º á 22 id. id. Idem id. 3º en dos volúmenes á 48 id. id. Este verdadero filósofo catecúmeno, por no haber hallado la verdad en las primitivas doctrinas judaicas, recibió el bautismo y se constituyó catequista sabio, defendiendo su nueva creencia con tanta modestia como acierto. Los argumentos de que se vale para probar la verdad de la ley de gracia, los toma principalmente de la antigua y de los mas afamados doctores rabinos. Esta obra original, escrita en los tiempos mas borrascosos de la falsa filosofía del siglo, ha contribuido mucho para evitar los funestos efectos de la antisocial destructora impiedad, y puede su lectura contribuir todavía al mismo importante fin.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. 1º Sinfonia á completa orquesta. 2º Se pondrá en escena el drama nuevo en dos actos, arreglado al teatro español, y cuyo título es

AMOR DE MADRE.

3º Tocará la orquesta otra sinfonia. 4º Intermedio de baile. 5º Seguirá la comedia nueva, original, en un acto y en variedad de metros, titulada

MI SECRETARIO Y YO.

6º Boleras á ocho. Nota. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad el drama en cuatro actos, original de D. José Zorrilla, titulado EL ZAPATERO Y EL REY, en el cual tendrá el honor de volverse á presentar al público el primer actor D. José Garcia Luna. Tambien se presentará por primera vez en este drama la actriz Doña Carlota Coronel, confiada, no en su escaso talento, sino en la galante indulgencia del público madrileño.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

MARIA STUARDA,

acreditada y siempre aplaudida ópera en tres actos, música del maestro Donizetti.

Nota.—Mañana martes se pondrá en escena para salida del primer actor D. Juan Lombía la comedia original en cinco actos y en verso, titulada

EL PELO DE LA DEHESA,

en cuya representacion le acompañarán, haciendo tambien su primera salida, las Sras. Doña Agustina Torres y Doña Con-

cepcion Lapuerta, y los Sres. D. Vicente Caltañazor y Don Francisco Lumbreras.

Aviso.—Todos los asientos de la galería general, lo mismo que las lunetas de anfiteatro, son indistintamente para señoras y caballeros.

Lista de los individuos que componen la compañía dramática y la de baile nacional para el año de 1844 á 1845.

ACTRICES.

DAMAS.

Primera.—Doña Bárbara Lamadrid. Primeras y damas jóvenes.—Doña Juana Perez. Doña Teodora Lamadrid. Segundas.—Doña Catalina Flores. Doña Isabel Boldun. Doña Concepcion Andrade. Características.—Doña Agustina Torres. Doña Antera Baus.

GRACIOSAS.

Primeras y segundas.—Doña Concepcion Lapuerta. Doña Carmen Moreno de Vera. Doña Ventura Castillo.

PARA PAPELES SUBALTERNOS.

Doña Clotilde Gil. Doña Inés Belmonte. Doña Dolores Carrasco. Doña Amalia Moreno de Vera. Doña Dolores Campubi. Doña Manuela Perez. Doña María Perez.

ACTORES.

GALANES.

Primeros y directores de escena.—D. Carlos Latorre. Don Juan Lombía. Galanes jóvenes.—D. Antonio Alverá. D. Vicente Caltañazor. Segundos y terceros.—D. Guillermo Monreal. D. Francisco Lumbreras. D. Antonio Pizarroso.

BARBAS.

Primeros.—D. Elías Noren. D. Pedro Lopez. Segundo.—D. Ramon Lopez. Segundos y terceros.—D. Vicente Estrella. D. Gerónimo Briam.

GRACIOSOS Y CARACTERÍSTICOS.

D. Pedro Cubas. D. Agustin Azcona. D. Juan Torroba. D. Juan Carceller.

PARA PAPELES SUBALTERNOS.

D. Agustin Garnica. D. Pedro Sanchez. D. Carlos Spuntoni. D. Luis Rada. D. José Fernandez. D. Hermenegildo Caltañazor. D. Antonio Jimenez. D. Miguel Reyes.

APUNTADORES.

D. Francisco Bueno. D. Juan Bueno. D. Francisco Ceyanes.

COMPANIA DE BAILE NACIONAL.

BOLERAS.

Doña Gertrudis Fontanellas. Doña Sebastiana Flores. Doña Francisca Bueno. Doña Francisca Hidalgo. Doña Carmen Callejo.

BOLEROS.

Director.—D. Antonio Cairon. D. Ginés Fontanellas. D. Francisco Tenorio. D. Manuel Gonzalez. D. Pascual Mora. Pintores y directores de la maquinaria.—D. Eusebio Lucini. D. Francisco Aranda. D. Felipe Reyes.

Nota.—La reforma que acaba de hacerse en las localidades á fin de proporcionar al público comodidad, decoro y economía, exige la publicacion de los nombres y precios de todos los asientos, que son los siguientes:

Table with 3 columns: Location, Rs., Mrs. Rows include Palcos de orquesta (71, 8), Palcos bajos (65, 6), Palcos principales (61, 6), Palcos de tertulia (21, 6), Lunetas de orquesta (12, 8), Lunetas de anfiteatro (12, 8), Galería general, delantera (8, 8), Otra id. id. (6, 8), Id. segunda grada (4, 8), Id. tercera grada (5, 8), Tertulias, delantera (6, 8), Id. segunda y tercera grada (4, 8).

Los asientos de cazuela tambien se han mejorado, sin que hayan sufrido alteracion en los precios. A las lunetas de anfiteatro podrán concurrir indistintamente señoras y caballeros.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.